

Quito, 24 de mayo del 2016

Señor

10180

Diego Daniel Palacios Terán.

De mis consideraciones:

La junta de socios de la compañía "Aviafistra Agencia de Viajes Fiesta Travel Cia. Ltda."

Reunida el lunes 24 de mayo del año en curso, resolvió reelegir a usted como GERENTE DE AVIAFISTRA AGENCIA DE VIAJES FIESTA TRAVEL CIA. LTDA. Con los deberes y atribuciones que la ley de estatutos de la compañía contemplan.

Este nombramiento se lo hace por dos años.

El presente nombramiento servirá a usted de suficiente documento habilitante para ejercer la representación legal y extrajudicial de la antes mencionada compañía.

La atribución vigente para su función consta en la escritura pública de constitución de Aviafistra Agencia de Viajes Fiesta Travel Cia. Ltda., del 15 de septiembre de 1994, autorizada por el Dr. Homero Noboa González notario DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, escritura que se encuentra inscrita en el REGISTRO MERCANTIL, bajo el numero de 2827 tomo 125 del 9 de Noviembre de 1994.

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en la funciones a usted encomendadas

Atentamente:

Ana María Palacios Terán c.c 1712638525

Presidenta.

Acepto y agradezco de la manera más atenta la reelección al nombramiento recaído en mi persona como Gerente de Aviafistra Agencia de Viajes Fiesta Travel Cia. Ltda. Quito, 24 de mayo del 2016.

Atentamente:

Diego Daniel Palacios Terán/c.c: 1710966860

TRÁMITE NÚMERO: 42580



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	30185
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10180
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVIAFISTRA AGENCIA DE VIAJES FIESTAS TRAVEL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALACIOS TERAN DIEGO DANIEL
IDENTIFICACIÓN	1710966860
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 2827 DEL 09/11/1994 NOT. 14 DEL 15/09/1994.- P.L.Z
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos  
Cantón Quito